

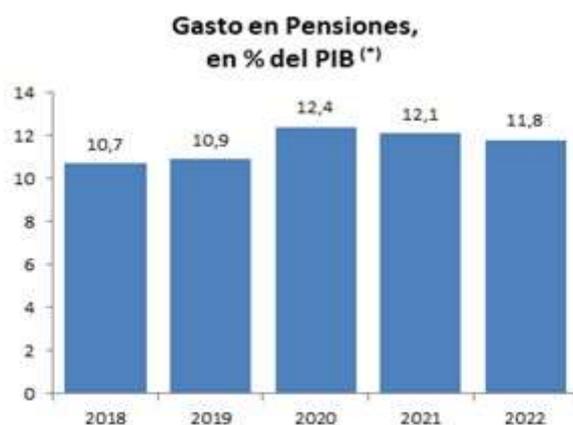


Protección social

El gasto en pensiones contributivas se sitúa en el 11,8% del PIB

- La nómina de las pensiones de julio alcanza los 10.845,9 millones de euros
- Se abonan 9.946.399 pensiones contributivas a algo más de 9 millones de pensionistas
- 282.391 prestaciones perciben el complemento de brecha de género

Martes, 26 de julio de 2022. - El gasto en pensiones se sitúa en el **11,8% del producto interior bruto (PIB)**



(*) último año hasta julio

A 1 de julio, la **nómina** mensual de las prestaciones contributivas de la Seguridad Social ascendió a **10.845,9 millones de euros**. El incremento interanual se sitúa en el 4,6% en términos homogéneos.



Nómina ordinaria de julio

El 72,4% de la nómina de las pensiones, **7.848,3 millones** de euros, se destinan al abono de las pensiones de **jubilación**. A pensiones de **viudedad** se dedican **1.832,7 millones** de euros, mientras que la nómina de las prestaciones por incapacidad permanente, por su parte, se sitúa en 986 millones de euros; la de orfandad supone 150,5 millones de euros y las prestaciones en favor de familiares, 28,4 millones.

De las **9.946.399 pensiones contributivas** abonadas, un 0,8% más que en el mismo mes de 2021, 6.253.855 son de jubilación, 2.352.401 de viudedad, 952.409 de incapacidad permanente, 343.264 de orfandad y 44.470 en favor de familiares.

Si se tiene en cuenta el **número de pensionistas**, este se eleva a algo más de 9 millones de personas. Por sexo, hay un total de 4,6 millones de hombres pensionistas y 4,4 millones de mujeres. Si comparamos el número de pensiones por pensionista, la proporción es de 1,1 prestaciones por persona. En cuanto al tipo de pensión principal, el mayor número de pensionistas, 6,1 millones, lo son por jubilación y 1,6 millones por viudedad; les siguen los perceptores de incapacidad permanente (946.843), orfandad (325.973) y favor de familiares (43.705).

Pensión media

La pensión media del sistema asciende en julio a **1.090,4 euros mensuales**. Esta cuantía, que comprende las distintas clases de pensión (jubilación, incapacidad permanente, viudedad, orfandad y en favor de familiares), ha aumentado en el último año un 5,5%; en términos homogéneos, un 3,9%.

La **pensión media de jubilación** del sistema, por su parte, se sitúa en 1.255 euros. Por regímenes, la pensión media de jubilación procedente del Régimen General es de 1.403,8 euros al mes, mientras que la más baja la registra el Régimen de Autónomos, de 835,4 euros/mes. En la Minería del Carbón, la media de jubilación mensual se sitúa en 2.446,3 euros y es de 1.393,39 euros en el Régimen del Mar.



La cuantía media de las **nuevas altas de jubilación** en el sistema ascendió en el mes de junio de 2022 a 1.364,3 euros mensuales.

Por su parte, la **pensión media de viudedad** en vigor en julio es de 779,1 euros al mes.

Complementos de brecha de género

Con fecha 1 de julio, **282.391 pensiones** perciben el **complemento por brecha de género**, de las que más del 93,3% corresponden a mujeres (263.431).

El importe medio mensual de este complemento en la pensión es de **61,6 euros**. De las 282.391 pensiones complementadas, el 21,2% corresponde a pensionistas con un hijo (59.871), que anteriormente no tenían acceso con el complemento de maternidad. Además, el 47,4% de los beneficiarios cuentan con dos hijos (133.764); el 20,1%, con tres (56.799) y con cuatro hijos, el 11,3% (31.957).

Este complemento de brecha, vigente desde febrero de 2021, consiste en una cuantía fija, tras la revalorización aplicada en 2022, de 28 euros al mes por hijo, que se aplica desde el primer hijo, a diferencia del complemento de maternidad anterior. Se solicita a la vez que se solicita la pensión.

Clases Pasivas

Por su parte, la nómina mensual de pensiones de Clases Pasivas ascendió a **2.609,3 millones de euros** en el mes de junio de 2022, último dato disponible y que incluye la paga extraordinaria, que representa un 7,8% más que hace un año.

El número de **pensiones** en vigor ascendió a **683.289**, 12.528 pensiones más que en el mismo mes del año anterior (1,9% de variación anual).

El Régimen de Clases Pasivas del Estado incluye fundamentalmente al personal militar y al personal civil de la Administración General del Estado, de la Administración de Justicia, de las Cortes Generales y de otros órganos constitucionales o estatales, así como a los funcionarios transferidos a las comunidades autónomas.



La información completa de las pensiones contributivas del Sistema de Seguridad Social se puede consultar en el archivo adjunto.

Asimismo, la aplicación eSTADISS, ubicada en <http://run.gob.es/estadiss>, permite obtener información estadística en materia de pensiones de la Seguridad Social, con selección de los parámetros que resulten de interés y posibilidad de exportar los resultados en distintos formatos.

Para más información estadística de las pensiones de Clases Pasivas: <https://www.portalclasespasivas.gob.es/>